

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo de Leiva es un instrumento de planeación municipal, que guía de manera clara los grandes pasos a seguir durante el periodo de cuatro años de gobierno.

Partiendo de un propósito general, o misión institucional ordena las acciones de los distintos sectores apuntando cada uno de ellos durante todo el periodo al cumplimiento de la misión. Dicho cumplimiento implica a nivel sectorial una serie de programas y proyectos que van a permitir medir el avance entre lo que hoy existe, o han dejado los anteriores gobiernos y lo que el actual gobierno pretende avanzar en materia de desarrollo Económico y Social.

La institución estará dirigida a partir del objetivo general o misión, luego a partir de los objetivos programáticos o sectoriales, y finalmente a través de los objetivos de los proyectos. Así **MISION – PROGRAMAS – PROYECTOS**, es la ruta institucional que seguirá la actual administración.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos, la evaluación será el instrumento técnico clave, que permita a todo nivel observar el comportamiento de los distintos recursos y tomar determinaciones acertadas para evitar su despilfarro. Todo proyecto en sus momentos principales **ANTES – DURANTE y DESPUES** tendrá su evaluación correspondiente.

El cumplimiento de los objetivos a todo nivel es un compromiso de la administración con la comunidad Leivana, por eso este no es un plan de desarrollo Soñador, se compagina con la realidad y promete algunos cambios desde todo punto de vista factibles de hacer.

La gestión herramienta clave de la gerencia municipal y responsabilidad en su gran mayoría del Alcalde ante las entidades de gobierno, internaciones ONG y otras entidades tiene como objetivo acrecentar los recursos del presupuesto municipal, por eso en el plan de desarrollo dentro de los principios institucionales aparece la gestión como uno de ellos; puesto que la gestión materializa la verdadera aspiración del alcalde con su comunidad y no permite reducir el plan de inversión al simple gasto del presupuesto de Ley año tras año.

MISION:

El municipio de Leiva, a través de una administración participativa y transparente en el manejo de todos sus recursos propiciará el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, bajo criterios de desarrollo humano, protección del medio ambiente, autogestión, convivencia pacífica, participación comunitaria y concertación en los sectores relacionados con la salud, educación, empleo productivo, cultura, deporte, niñez, agua potable, mujer y atención a la tercera edad.

VISION:

Leiva, en diez años será un municipio acogedor, competitivo, con una comunidad creativa, solidaria, emprendedora que participa activamente en los procesos de toma de decisiones; orgullosa de sus riquezas naturales y comprometidas con la protección de los mismos. En continuo desarrollo humano sostenible, con criterios de autonomía, autogestión, legitimidad, ética, eficiencia y gobernabilidad, en un escenario de convivencia pacífica, donde se genere colectivamente opciones y oportunidades para todos en aras de mejorar la calidad de vida de los Leivanos y Leivanas.

PRINCIPIOS:

Transparencia: En el manejo de los recursos, a través de la información permanente a la comunidad.

Participación: De la comunidad en las distintas instancias y proyectos municipales.

- Solidaridad: Con la población mas pobre y vulnerable.
- Gestión: Como responsabilidad del alcalde, para la consecución de recursos.
- Evaluabilidad: A través de indicadores y metas que permitan determinar el avance de todos los proyectos implementados o propuestos por la administración municipal en el plan de desarrollo.
- Concertación: Con la comunidad acerca de sus principales problemas y soluciones.
- Austeridad: En el manejo del gasto público.

ASPECTOS METODOLOGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Uno de los criterios fundamentales para abordar la parte metodológica del plan, fue la participación y concertación de la comunidad frente a todos y cada uno de los sectores que tiene que ver con el desarrollo del municipio.

Para efectos de lograr convocar a toda la comunidad el municipio fue dividido en 4 grandes sectores que son:

1. **Sector 1 de Santa Lucia**, que abarca las veredas de Puerto Nuevo, la Despensa, Sachamates, Cañaduzal y las parcelaciones Mamaconde y el Limonar.
2. **Sector 2 las Delicias**, que abarca las veredas de el Suspiro, el Sauce, el Bosque, Campo Bello, el Ofrio, Sindaguas, el Placer, el Porvenir y el corregimiento de Nariño.
3. **Sector 3 el Palmar**, compuesto por las veredas de Campo Alegre, Chupadero, la Playa, la Planada, El Cajeto, las Cañadas, el Cucho – el Piñal, la Florida Media, la Florida Alta, Alto bonito, la Villa Alta, Campanario, Ramos, y los corregimientos de el Tablón, la Villa Baja y la Florida Baja.
4. **Sector 4 Zona Urbana**, que abarca la Cabecera Municipal y las veredas de las Huertas, Buena Vista, el sector de el Chocho, Cañaveral, la Esperanza, la Garganta, Huecolindo y Armepalo.

En los cuatro sectores se encuentra representado absolutamente todo el municipio, en ellos se convocaron a sus principales líderes y representantes de las

distintas organizaciones sociales. En las reuniones después de explicar el objetivo del plan y de la administración municipal, los líderes en representación de su comunidad expresaron de manera escrita todos los problemas prioritarios en salud, educación, agua potable y saneamiento básico, sector agropecuario, vías y transporte, medio ambiente, desarrollo comunitario, electrificación, cultura, recreación, deportes, vivienda, niñez, mujer y tercera edad.

Este diagnóstico participativo unido al programa de gobierno del alcalde y la revisión de planes de desarrollo pasados, esquema de ordenamiento territorial, plan de desarrollo nacional, plan de desarrollo departamental y plan de desarrollo de Alto Patía, dieron forma al actual trabajo que se presenta como **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LEIVA (N) "Por la Paz y la Dignidad Humana"**, que se convierte en la carta de navegación de la actual administración 2004 – 2007.

En términos generales el plan de desarrollo está organizado de la siguiente forma:

COMPONENTE ESTRATEGICO

1. Nombre del sector.
2. Diagnóstico de la problemática del sector, en términos de los problemas que identificó la comunidad.
3. Breve descripción de la situación actual del sector, identificando las principales características, con apoyo del personal directivo de los sectores.
4. Estrategias.
5. Objetivos.
6. Metas.
7. Identificación de proyectos prioritarios.

COMPONENTE DE INVERSIONES

Matriz Plurianual de Inversión.

- Sector.
- Objetivos.
- Subprograma.
- Indicador.
- Meta.
- Origen de los recursos durante los cuatro años de gobierno.

COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO

1. SECTOR: EDUCACION

2. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

SECTOR 1 - SANTA LUCIA

- Escasez de mobiliario.
- Los padres de familia no motivan a sus hijos para ir a la escuela.
- Hay mucha distancia de algún sitio a las escuelas.
- La infraestructura es inadecuada.

SECTOR 2 - LAS DELICIAS

- No todos los niños asisten a la escuela.
- Falta de interés de los padres.
- Calidad del servicio no es óptima.
- Hay analfabetismo en la población adulta.
- Infraestructura física y mobiliario en mal estado.
- Hay hacinamiento de los estudiantes.
- Un mismo profesor dicta de 1 – 5 de primaria.

SECTOR 3 - EL PALMAR

- Mobiliario en mal estado.
- Incumplimiento de los docentes a clases.
- Bus escolar en mal estado.

- Deterioro de la infraestructura.

SECTOR 4 - CABECERA MUNICIPAL

- Deserción escolar excesiva.
- Baja calidad, los estudiantes saben poco.
- Incumplimiento de los docentes a clases.
- Falta sentido de responsabilidad del cuerpo docente.
- No hay incentivos como becas.
- Los niños carecen de formación orientada al manejo de la sexualidad.

3. DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DEL SECTOR

Teniendo en cuenta que la educación es la base fundamental para el desarrollo de los pueblos, el municipio de Leiva a priorizado este sector y cada día viene presentando propuestas tendientes a alcanzar un mejor nivel de la calidad educativa.

En este sentido y con base en su propia autonomía como municipio, en los lineamientos constitucionales, en la Ley 115 de 1994 o Ley general de Educación, en la Ley 715 de 2002 o Ley de Sistema General de Participaciones, en la Ley 152 de 1994 como instrumento central para la elaboración y ejecución del plan de desarrollo y bajo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo Educativo, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, ordenó al Municipio reorganizar los planteles o establecimientos educativos a su cargo.

Como resultado de esta reorganización se obtuvo una planta de personal docente, directivos y administrativos distribuida de acuerdo a las especialidades y modalidades institucionales, de igual manera las Instituciones y centros educativos se fusionaron y asociaron mediante resolución No.2580 del 3 de septiembre de 2002, en tres redes educativas conformadas así:

RED EDUCATIVA LEIVA CENTRO: Conformada por una Institución Educativa denominada Institución Educativa San Gerardo, ubicada en la cabecera municipal de especialidad técnica comercial que ofrece los niveles educativos de Preescolar, Básica y Media Técnica, a esta institución se encuentran asociados trece (13) centros educativos que ofrecen los servicios en los niveles de preescolar y básica primaria así:

- Centro Educativo Divino Niño Jesús: Vereda el Chocho
- Centro Educativo Buena Vista: Vereda Buena Vista
- Centro Educativo Sdo Corazón de Jesús: Vereda los Planes
- Centro Educativo las Huertas: Vereda las Huertas
- Centro Educativo el Consuelo: Vereda Cañaduzal
- Centro Educativo Santa Lucia: Vereda Santa Lucia
- Centro Educativo Sacha mates: Vereda Sacha mates
- Centro Educativo Puerto nuevo: Vereda Puerto Nuevo
- Centro Educativo San Francisco: Vereda Arme palo
- Centro Educativo Santa Martha: Vereda Hueco Lindo
- Centro Educativo Santa Teresita: Vereda la Garganta
- Centro Educativo Nuestra Sra del Carmen: Vereda la Esperanza
- Centro Educativo Hogar Juvenil Campesino: Cabecera Municipal.

RED EDUCATIVA EL PALMAR: Conformada por una Institución Educativa denominada Institución educativa el Palmar, del corregimiento el Palmar, con especialidad Técnica Agropecuaria que ofrece los niveles educativos de preescolar, básica y media técnica, a esta institución se encuentran asociados dieciséis (16) centros educativos que ofrecen los servicios en el nivel preescolar y básica primaria así:

- Centro Educativo Villa Alta: Vereda Villa Alta
- Centro Educativo Villa Baja: Vereda Villa Baja
- Centro Educativo el Capitolio: Vereda el Capitolio
- Centro Educativo Santa Elena: Vereda Ramos
- Centro educativo Alto Bonito: Vereda Alto Bonito
- Centro Educativo Florida Alta: Vereda Florida Alta
- Centro Educativo Florida Media: Vereda Florida Media
- Centro Educativo Santa Teresita: Vereda Florida Baja
- Centro Educativo la Playa: Vereda la Playa
- Centro Educativo San Isidro: Vereda el Chupadero
- Centro Educativo San José: Vereda Campo Alegre
- Centro Educativo la Planada: Vereda la Planada
- Centro Educativo la Inmaculada: Vereda el Cajeto
- Centro Educativo Sdo Corazón de Jesús: Vereda el Tablón
- Centro Educativo Nuestra Sra del Carmen: Vereda las Cañadas
- Centro Educativo Santa Verónica: Vereda el Cucho.

RED EDUCATIVA LAS DELICIAS: Conformada por una institución educativa denominada Institución Educativa las Delicias, ubicada en el corregimiento de las Delicias de especialidad Técnica de Promoción Social que ofrece los niveles educativos de preescolar, básica y media técnica, a esta institución se encuentran

asociados once (11) Centros educativos que ofrecen los servicios en los niveles de preescolar y básica primaria así:

- Centro Educativo Cristo Rey: Vereda el Porvenir
- Centro Educativo San Vicente: Vereda Nariño
- Centro Educativo Santa Isabel: Vereda el Placer
- Centro Educativo San Jorge: Vereda Sindaguas
- Centro Educativo Santo Tomas: Vereda lo frío
- Centro Educativo la Verónica: Vereda Cedral Alto
- Centro Educativo Santa Rosa: Vereda Cedral Bajo
- Centro Educativo General Santander: Vereda Campo Bello
- Centro Educativo Santa Elena: Vereda el Bosque
- Centro Educativo San Carlos: Vereda el Suspiro
- Centro Educativo San José: Vereda el Sauce.

Las anteriores instituciones y centros educativos se encuentran geográficamente ubicadas en la zona de conflicto armado por lo que sus características vivenciales han obligado a diseñar currículos contextualizados. En la actualidad se atiende una población estudiantil de 2.575 niños y niñas dentro del sistema educativo y cuenta con una población en edad escolar por fuera del sistema educativo estimada en 2.300 niños y niñas.

La población estudiantil se encuentra atendida por 126 docentes entre Directivos y Seccionales.

4. LA ESTRATEGIA PARA EL SECTOR

Para poder lograr los propósitos del sector educativo y dar solución a los problemas existentes se propone realizar el diseño, la presentación y ejecución de los proyectos pertinentes donde se tengan en cuenta la participación comunitaria, la veeduría comunitaria para el buen uso de los recursos, y una política de transparencia y cumplimiento administrativo en la ejecución y destinación del recurso económico asignado.

Los objetivos para el sector educativo se cumplirán si se tiene en cuenta como parte fundamental la coordinación de las actividades a realizar de acuerdo a los recursos económicos existentes y los que se puedan canalizar con el Departamento o la Nación y donde se ponga en marcha mecanismos como la continuidad en la realización de proyectos de acuerdo a programas con una visible participación comunitaria

5. OBJETIVOS:

- Aumentar la cobertura de niños y niñas en el sistema educativo del municipio.
- Dotar con material didáctico, bibliográfico y mobiliario a todas las instituciones y centros educativos.
- Mejorar la infraestructura de instituciones y centros educativos.
- Mejorar el acceso de la población infantil a una alimentación de buena calidad.
- Gestionar proyectos educativos del orden Departamental, Nacional e Internacional.

6. METAS

- Mejorar las condiciones físicas de la infraestructura y dotación de los centros e instituciones educativas en un 70% en los cuatro años de gobierno.
- Atender al 100% a los centros e instituciones educativas con alimentación escolar en los cuatro años de gobierno.
- Gestionar un proyecto educativo por año, durante el periodo de gobierno.

7. PROYECTOS PRIORITARIOS EN EL SECTOR EDUCACION

- Dotación con material didáctico, bibliográfico y mobiliario a las instituciones y centros educativos.
- Construcción y mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones y centros educativos.
- Acceso de la población infantil a una alimentación de buena calidad.
- Aumento de la cobertura infantil en el sistema educativo del municipio.
- Capacitación a docentes municipales.

1. SECTOR: SALUD

2. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

SECTOR 1 - SANTA LUCIA.

- La población carece de asistencia médica frecuente.
- Continuamente la población presenta enfermedades.
- Hay desconocimiento de los beneficios del SISBEN.
- La calidad del agua para el consumo humano no es apta y causa problemas gastrointestinales.

SECTOR 2 - LAS DELICIAS.

- La población no tiene acceso a infraestructura adecuada y dotada para el servicio.
- La población carece de asistencia médica frecuente.
- Las urgencias deben ser atendidas en Leiva (cabecera) poniendo en riesgo la vida del paciente.
- Hay presencia de epidemia de fiebre.
- Mucha población esta sin carnet.
- Los centros de salud no tiene personal atento y sensible ante la población pobre que solicita el servicio.

SECTOR 3 - EL PALMAR.

- Hay deterioro en el equipo odontológico.
- Baja calidad de la energía para mover los equipos.

- Deterioro de la infraestructura física del puesto de salud.
- La ambulancia carece de dotación adecuada.
- La botica no cuenta con la dotación adecuada.
- El personal auxiliar es poco, para atender los requerimientos de la población.
- La población pierde acceder a los servicios de salud por falta de carnet.
- Inasistencia del personal médico.
- El servicio de urgencias es precario.

SECTOR 4 - CABECERA MUNICIPAL

- Falta personal médico, la población en muchas ocasiones se queda sin atender.
- La infraestructura física es inadecuada.
- El monopolio con solo una ARS es perjudicial, se debe fomentar la competencia con el ánimo de mejorar el servicio.
- Las personas remitidas a Pasto, no son bien informadas sobre los procedimientos y diligencias que deben hacer para lograr la adecuada atención del paciente.

3. DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DEL SECTOR

El Municipio de Leiva cuenta en el sector de la Salud con 4 establecimientos para la prestación de los servicios, ubicados así: un Centro de Salud en la Cabecera Municipal, y 3 puestos de Salud en los corregimientos de el Palmar, las Delicias y Santa Lucia. En la actualidad existe una infraestructura construida para el Puesto de Salud en las Delicias que se encuentra en obra negra y sin dotación. En

términos generales la prestación de los servicios de salud es precaria, las instituciones no cuentan con la infraestructura adecuada ni con la presencia permanente del personal médico, para atender de manera oportuna las distintas necesidades de la población afectada.

Lo anterior ha ocasionado que la mayoría de la población tenga como la mejor alternativa asistir al Centro de Salud de la Cabecera Municipal, esta situación pone en riesgo la vida de muchos de los habitantes de Leiva por las excesivas distancias desde las veredas hasta la Cabecera, también por la dificultad en el transporte público y la falta de recursos de la gente para la contratación en caso de urgencias de vehículos particulares.

4. LA ESTRATEGIA PARA EL SECTOR

Esta orientada a adecuar la infraestructura física actual de los distintos centros y puestos de salud y dotarlos de los equipos necesarios para prestar al usuario un servicio oportuno y de buena calidad y ampliación de la cobertura para el régimen subsidiado.

5. OBJETIVOS

- Mejorar la infraestructura propia del sector.
- Realizar la dotación hospitalaria de los centros de salud.
- Ampliar la cobertura del régimen subsidiado.
- Actualizar el SISBEN municipal.
- Capacitar el recurso humano del sector.

- Mejorar la organización institucional de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud.

6. METAS

- Mejorar la infraestructura de los centros de salud municipales, durante el periodo de gobierno.
- Realizar la dotación hospitalaria a los diferentes centros de salud, durante los cuatro años de gobierno.
- Ampliar la cobertura del régimen subsidiado en un 40%, en los cuatro años de gobierno.
- Actualizar el SISBEN municipal.
- Realizar dos seminarios y talleres de capacitación al recurso humano del sector por año.
- Mejorar la organización institucional de acuerdo al los lineamientos del Ministerio de Salud.

7. PROYECTOS PRIORITARIOS EN EL SECTOR DE LA SALUD

- Construcción y dotación del Centro Hospital Nivel 1 de Leiva.
- Ampliación y dotación de los Puestos de Salud de los corregimientos de el Palmar, Santa Lucia y las Delicias.
- Ampliación de cobertura del régimen subsidiado.
- Actualización del SISBEN municipal.

- Capacitar al Recurso Humano del sector Salud en Administración y Relaciones Humanas.
- Direccionamiento en la estructura organizativa y funcional de la E.P.S. de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud.

1. SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

2. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

SECTOR 1 - SANTA LUCIA.

- Baja cobertura del servicio.
- Los acueductos han agotado su vida útil.
- Escasez de fuentes de agua y deterioro de las micro cuencas.
- El agua carece del tratamiento adecuado.
- La disposición de excretos se realiza a campo abierto.
- Las aguas negras permanentemente contaminan las fuentes de agua utilizadas para el consumo humano.
- Las aguas negras son fuente permanente de reproducción de zancudos.

SECTOR 2 - LAS DELICIAS.

- En el placer y lo frío la población carece de un sistema de acueducto, es una prioridad, los daños fueron causados por un desastre natural.
- La población realiza disposición de excretos a campo abierto.

SECTOR 3 - EL PALMAR.

- La red de acueducto y alcantarillado del Palmar es obsoleta y ha terminado su vida útil.
- En el Chupadero, el tanque de abastecimiento de agua presenta deterioro físico y hay baja cobertura del servicio.
- El sistema de disposición de excretas es una prioridad.

- La Esperanza y el Chocho carecen de prestación del servicio de agua potable y recolección de excretos.
- En todas las veredas es precario el servicio de recolección de basuras, presentando contaminación y focos de infección.

SECTOR 4 - CABECERA MUNICIPAL.

- El acueducto y alcantarillado son infraestructural obsoletas y deficientes para la prestación del servicio.
- Baja cobertura del servicio de acueducto.
- El acueducto urbano requiere organización institucional, con criterios de calidad en el servicio al cliente.
- La disposición final de basuras no es adecuada, hay contaminación y riesgo de propagación de enfermedades.
- La recolección de basuras es deficiente.

3. DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DEL SECTOR

La problemática ambiental originada entre la sociedad y el medio ambiente natural, se enmarca en un espacio y tiempos definidos en los cuales es importante determinar preceptos legales y disposiciones ecológicas sobre la protección del medio ambiente, encaminados a cumplir con el derecho de los seres humanos a poseer una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

La problemática se analiza desde la óptica económica, social, en términos higiénico sanitarios, dimensionando ambientalmente su situación, de ahí que se

presente el análisis desde el momento de la generación de los problemas, hasta buscar alternativas de solución, con participación de toda la comunidad.

ACUEDUCTOS: En la cabecera municipal existen 3 acueductos con una cobertura del 95%, los cuales se abastecen de la micro cuenca la Lucha, en esta quebrada hay dos bocatomas, una que abastece el acueducto de la cabecera municipal y otro que abastece el acueducto de la vereda Cañaveral y el corregimiento de Santa Lucia, a 15 metros hay otra quebrada en la cual hay dos bocatomas que abastecen a los acueductos de la vereda las Huertas y el Hogar Juvenil Campesino, la captación se realiza mediante bocatomas sumergidas encontrándose todas en regular estado como también los respectivos desarenadotes.

El área rural cuenta con 19 acueductos que abastece a 31 localidades, corregimientos y veredas, con una cobertura del 70%, el resto de veredas es por medio de mangueras, acarreo y pozos.

En el momento se encuentra en la primera etapa de construcción de la planta de tratamiento del acueducto del área urbana.

El servicio en las áreas urbana y rural es constante, en algunos presenta problemas de presión que se presume se debe a la mala localización de los tanques de almacenamiento y a problemas en la red de distribución como en el caso del acueducto de la zona urbana. El servicio en la cabecera municipal en el momento lo dirige la alcaldía, que no realiza cobro a los usuarios, pero se ha establecido una tarifa, la cual se empezaría a cobrar una vez terminada la planta de tratamiento y el cambio de las redes de distribución, además el servicio lo prestará la Asociación de Usuarios de Servicios Públicos, a través de su junta directiva, en el sector rural lo administrarán las juntas de acción comunal.

Según los informes analíticos de aguas, realizados en el laboratorio de Bromatología de Salud pública de la ciudad de Pasto, exámenes fisicoquímicos y bacteriológicos, la mayoría de muestras tomadas en los diferentes acueductos, los resultados no son los mejores, encontrándose coliformes totales y fecales, sustancias no permitidas que afectan la salud de la comunidad.

ALCANTARILLADOS: En este aspecto la situación del municipio es más crítica ya que existe alcantarillado únicamente en el área urbana con una cobertura del 83% y en el área rural en los corregimientos de las Delicias y el Palmar, con una cobertura del 10%. Estos alcantarillados son con sistemas combinados aguas negras y lluvias, en el área rural existen sistemas particulares de disposición final de desechos líquidos, como los posos sépticos con una cobertura del 26%, pero las demás viviendas lo hacen a campo abierto 64%.

Los alcantarillados existentes se encuentran en regular estado presentándose presiones que lo deterioran debido al sistema combinado.

El vertimiento en el área urbana se realiza mediante 3 emisores y en el rural en 4, sin ningún tipo de tratamiento, con el agravante de estar localizados en las inmediaciones de las cabeceras, estas descargas así construidas son un riesgo para la salud, ya que se convierten en focos de infección porque la disposición final se hace en fuentes de agua.

La disposición de basuras: En el municipio de Leiva y el corregimiento de las Delicias existe recolección de basuras dos veces por semana, mediante una volqueta, pero la disposición final se hace a campo abierto generando problemas de contaminación del medio ambiente sobre todo del suelo y de las fuentes de agua. En el sector rural solo se hace recolección en el corregimiento de el Palmar, por medio de tracción animal, presentándose la misma situación de la cabecera

municipal, el resto de localidades lo hacen a campo abierto o queman sus basuras individualmente.

En el municipio existen dos mataderos, uno en el área urbana y otro en el área rural, el sacrificio de ganado vacuno y porcino se hace en establecimientos que no cumplen con las condiciones sanitarias mínimas exigidas. El matadero del corregimiento del el palmar se encuentra en pésimas condiciones de infraestructura e higiénicas, que genera contaminación de la carne para consumo, posee un pozo séptico al cual nunca se le ha hecho mantenimiento y en estos momentos está en muy mal estado.

AGUA: Es un elemento vital para el desarrollo de la vida, pero en el municipio al igual que en todo el territorio nacional, no se ha tomado conciencia de ello, y es por eso que ejercen una fuerte acción sobre ella, trayendo como consecuencia el deterioro gradual de su calidad.

Una causa de la contaminación es la descarga de agua negras sin tratamiento a las fuentes que pasan por los alrededores de la población. En la zona rural se presenta contaminación por la mala disposición de excretas, pues no existen alcantarillados ni programas de unidades sanitarias con una disposición adecuada.

AIRE: De la misma forma en que incide la baja educación ambiental en la calidad del agua, también incide en la calidad del aire por las quemas, principalmente para la adecuación de la tierra para sembrar y la quema de basuras que se encuentran a campo abierto, generando gases que afectan la salud de la comunidad, pues perjudica a los habitantes del municipio ya que el humo produce el aumento de las enfermedades respiratorias (Infecciones respiratorias agudas IRA), el bióxido y monóxido de carbono ayudan a efectos que causan trastornos en el clima.

SUELO: Los residuos no biodegradables, dispuestos indiscriminadamente también producen contaminación, que va desde los estético hasta el deterioro de la calidad del suelo, las basuras propician la proliferación de vectores como zancudos, moscas y roedores como ratas etc, que influyen en la salud, pues son transmisores de enfermedades, tales como la peste bubónica, diarreas, parasitismo, fiebre tifoidea etc.

AGUA CONTAMINADA: Las primeras causas de mortalidad del municipio son las enfermedades diarreicas aguda (EDA), el polio parasitismo y enfermedades virales, las cuales están asociadas a la mala calidad del agua. Por esto la buena calidad del agua es un factor determinante del estado de salud de nuestras comunidades.

4. LA ESTRATEGIA PARA EL SECTOR

Estará orientada al aumento de la cobertura y calidad de los servicios básicos, la atención integral y permanente a toda la comunidad y sobre todo a los grupos vulnerables, fomento de acciones preventivas que eviten el deterioro del medio ambiente, a través de la capacitación permanente de la comunidad y gestión ante las distintas entidades para la consecución de recursos orientados a la adecuación y construcción de acueductos rurales, plazas de mercado, mataderos y relleno sanitario.

5. OBJETIVOS

- Aumentar la cobertura y calidad de los servicios básicos garantizando la protección del medio ambiente.

- Brindar atención integral a la comunidad, sobre todo a los grupos vulnerables.
- Generar procesos de capacitación para la organización comunitaria de los servicios públicos de acueducto en el sector urbano y rural.
- Disminuir la contaminación ambiental a través de la reubicación del botadero de basuras de la cabecera municipal.
- Gestionar recursos nacionales e internacionales para proyectos de letrinización rural, construcción de alcantarillados de aguas negras en centros poblados y para la construcción del matadero municipal.
- Fomentar acciones preventivas (Educación) en el área de saneamiento básico.

6. METAS

- Incrementar en un 90% la cobertura del servicio de agua para las viviendas del sector rural.
- Incrementar en un 80% el tratamiento y desinfección de agua para consumo de los diferentes acueductos rurales, con la construcción de las casetas de cloración.
- Garantizar a toda la comunidad del área urbana agua de buena calidad en un 100%.
- Fortalecer en un 100% los niveles de cobertura de la protección de cuencas y micro cuencas.
- Disminuir en un 70% la contaminación de nuestro medio ambiente a causa de la mala disposición de residuos líquidos y sólidos.
- Aumentar en un 30% la cobertura de localidades con alcantarillados.

- Aumentar en un 40% la cobertura de viviendas, escuela y hogar juvenil campesino con unidades sanitarias.
- Aumentar en un 90% la cobertura de recolección de basuras en el área urbana y en un 30% área rural.
- Garantizar en un 100% la disposición final de basuras y residuos hospitalarios en el relleno sanitario del área urbana.
- Aumentar la participación de la comunidad en al ejecución de los proyectos y servir de estímulo para la implementación de nuevos servicios.
- Concientización de la comunidad para la conservación de nuestro medio ambiente.
- Incrementar la higienización en un 70% de los establecimientos públicos especiales, educativos, instituciones, mediante capacitaciones, obras de infraestructura y mejoras locativas.
- Realizar la construcción y el mantenimiento del 100% de los componentes generadores de agua potable.
- Organizar administrativamente el servicio de agua en el 80% de los acueductos rurales.
- Reubicar el botadero de basuras.
- Construir el relleno sanitario.

7. PROYECTOS PRIORITARIOS EN EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Para lograr el cumplimiento de la estrategia del sector se han identificado los siguientes proyectos prioritarios:

- Construcción de sistemas de tratamiento y desinfección de aguas en los diferentes acueductos rurales, mediante tecnología simple como las casetas de cloración.
- Construcción de acueductos de las veredas que aun no poseen un buen sistema de abastecimiento.
- Terminación de la planta de tratamiento del acueducto de la cabecera municipal.
- Preservación de los caudales mediante la implementación de planes de manejo de cuencas y micro cuencas que incluyan reforestación y protección.
- Reparación y mantenimiento de los sistemas de adecuación ya construidos.
- Implementar un programa de tratamiento de aguas residuales.
- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Construcción y ampliación de redes de alcantarillado en Leiva, el corregimiento de el Palmar, el corregimiento de las Delicias, vereda Puerto Nuevo, Corregimiento Santa Lucia, Corregimiento el Tablón, corregimiento Villa baja, vereda la Planada.
- Construcción y adecuación de unidades sanitarias para viviendas, escuelas, hogar juvenil campesino, áreas urbanas y rurales.
- Implementar programas de recolección de basuras, áreas urbanas y rurales.
- Construcción de relleno sanitario en el área una con acciones, tendientes a crear conciencia de la necesidad de efectuar disposición final de basuras técnicamente aceptados, que no alteren el medio ambiente y que propicien entornos sanos, complementando con reciclaje.
- Coordinación con entidades departamentales y nacionales para la construcción y rehabilitación de los dos mataderos existentes e inclusión de

partidas en el presupuesto municipal para la cofinanciación de dichas obras.

- Construcción de un pabellón, para la venta de carne en espacios o lugares que cumplan con las condiciones sanitarias exigidas por el código sanitario nacional.
- Participación de la comunidad para el desarrollo de actividades, desde la misma formulación, priorización y ejecución de los proyectos.
- Asesoría técnica de entidades de vigilancia y control a nivel departamental y nacional.

1. SECTOR: RECREACION Y DEPORTES

2. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

SECTOR 1 - SANTA LUCIA.

- Las formas de recreación no son las más adecuadas para la población (bebidas, gallos, bingos, billares).
- Hay deterioro de los espacios físicos para el deporte.
- Hay carencia de escenarios deportivos, los jóvenes no pueden practicar correctamente sus deportes.

SECTOR 2 - LAS DELICIAS.

- Los jóvenes no tiene acceso a escenarios deportivos que permitan la práctica permanente y adecuada de los diferentes deportes.
- Hace falta fomentar torneos.

SECTOR 3 - EL PALMAR.

- El Palmar, la dotación de implementos deportivos es precaria.
- El Chupadero, el escenario deportivo actual no es adecuado.
- Campoalegre, el escenario deportivo no es adecuado.
- Deterioro generalizado y espacios actuales no adecuados para las practicas deportivas.
- Los deportistas no están capacitados técnicamente de acuerdo a las normatividad actual de las prácticas deportivas.

SECTOR 4- CABECERA MUNICIPAL.

- Las formas de recreación no son las más adecuadas, el tiempo libre se dedica a prácticas como juegos de azar, billar y rumba.
- Los campeonatos son desorganizados.
- Los jugadores de chaza no cuentan con un espacio propio para la práctica del deporte.
- El estadio presenta deterioro físico y no permite la practica adecuada del deporte, como también la comodidad de los espectadores.
- El desarrollo de aptitudes deportivas no es motivado a través de profesionales que descubran talentos y los preparen para el buen desempeño futuro.
- No hay participación de los deportistas en eventos departamentales.

3. DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DEL SECTOR

Ante las deficiencias que hay en el sector de recreación y Deportes se ofrecerá programas y servicios recreativos estimulando las iniciativas de los líderes de la cabecera municipal y las veredas vinculados al sector deportivo, cumpliendo criterios de equidad, eficiencia y calidad, sustentados en la participación activa en la vivencia y los procesos, haciendo uso efectivo de los elementos, en el contexto de acciones generales dirigidas específicamente a los sectores de la población menos favorecida y vincular a la mayoría de población estudiantil a los programas de deporte escolar, ínter colegiados e ínter docentes y lograr competitividad; por cuanto el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona.

4. LA ESTRATEGIA PARA EL SECTOR

Estará orientada hacia lo promoción de la práctica del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre a través de la realización de campeonatos veredales, de barrio y municipales. Además, impulsar la creación de las Escuelas de Formación Deportiva con la realización de festivales escolares e íter veredales, íter colegiados e íter docentes. Igualmente, dotar de material deportivo adecuado a las instituciones que practiquen el deporte con el adulto mayor, adulto, joven y en general toda la niñez, con personal técnico calificado en el campo deportivo con capacitación en las distintas modalidades y brindando incentivos para los deportistas sobresalientes, acorde al plan municipal.

5. OBJETIVOS

- Lograr la mayor participación de la población en actividades deportivas recreativas y aprovechamiento del tiempo libre.
- Promover la practica de los distintos deportes mediante la organización de campeonatos inter veredales.
- Modernizar Administrativa y financieramente a la coordinación municipal de deportes para que este acorde a la descentralización y demás leyes del deporte.
- Fomentar y apoyar la participación de los mejores representantes del deporte en eventos intermunicipales, departamentales y nacionales.
- Gestionar recursos para la construcción de canchas múltiples en el sector rural.

- Racionalizar la distribución de recursos que le sean asignados a la coordinación municipal de deportes para la ejecución de las diferentes políticas y programas deportivos.
- Vincular a la mayor cantidad de población estudiantil a los programas de deporte escolar, inter colegiados e inter docentes y lograr competitividad.
- Rescatar los deportes autóctonos de la región (chaza, trompos, canicas etc).
- Mejorar los escenarios deportivos (estadio de fútbol).

6. METAS

- Organizar actividades recreativas encaminadas a la realización de un campeonato anual de fútbol, 4 de microfútbol, 1 de chaza y 2 de baloncesto durante el periodo de gobierno.
- Construir 6 canchas múltiples durante los cuatro años de gobierno.
- Participar al menos en un evento departamental por año, en los deportes de fútbol, baloncesto y chaza.
- Adecuar el estadio de fútbol municipal.
- Capacitar el 30% del talento humano que se desempeña en el campo del deporte y la recreación.
- Crear y poner en acción el comité local de recreación.

7. PROYECTOS PRIORITARIOS EN EL SECTOR DE DEPORTE Y RECREACION

Para lograr el cumplimiento de la estrategia del sector se han identificado los siguientes proyectos prioritarios:

- Construcción de escenarios y adecuación de la infraestructura deportiva existente en el municipio.
- Organización de campeonatos deportivos Escolares, ínter colegiados e ínter docentes con participación de todo el sistema educativo de Leiva.
- Realización talleres de capacitación en educación física, recreación, deportes y aprovechamiento del tiempo libre a monitores, dirigentes y entrenadores deportivos.
- Organizar campeonatos deportivos en las veredas en las modalidades de (baloncesto, microfútbol, voleibol, chaza y fútbol).
- Participar en deportes individuales y de conjunto en campeonatos y competencias realizadas en el municipio, en el departamento y en la nación.
- Reorganizar y fortalecer los equipos deportivos y la coordinación de deportes existentes en el municipio.
- Creación de una Escuela de Formación Deportiva en fútbol.
- Creación de un Colegio Municipal de Árbitros, para las tres modalidades (baloncesto, microfútbol, voleibol y fútbol).
- Adecuación de 4 escenarios deportivos (Palmar, las Delicias, Leiva e Institución San Gerardo).

1. SECTOR: ARTE Y CULTURA

2. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMATICA DEL SECTOR

SECTOR 1 - SANTA LUCIA.

- No existe la organización y promoción adecuada de actividades culturales.

SECTOR 2 - LAS DELICIAS.

- No existe Organización y promoción adecuada de actividades culturales, ni apoyo a talentos jóvenes de la zona.
- Los niños no cuentan con la orientación institucional en las escuelas para desarrollar sus talentos.

SECTOR 3 - EL PALMAR.

- Los grupos existentes (musicales), no pueden desarrollar sus presentaciones ante la comunidad, por que el sonido y los instrumentos musicales no son los adecuados.
- Los artistas leivanos, no tiene en general condición que garanticen la participación en eventos departamentales y nacionales.

SECTOR 4 - CABECERA MUNICIPAL.

- La población no esta integrada para la organización de eventos culturales.
- Las ferias ganaderas no cuentan con la promoción y organización adecuada.

- El Centro comunitario, escenario propicio para desarrollar eventos, no cuenta con la infraestructura adecuada y moderna para prestar un buen servicio.
- La población del casco urbano, no tiene acceso a capacitación que permita desarrollar talentos.

3. DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DEL SECTOR

Ante la problemática identificada, se hace necesario dinamizar, promover y masificar el arte y cultura social comunitaria en el sector campesino y urbano como un mecanismo de desarrollo sociocultural, educativo y artístico, permitiendo la integración, formación y participación activa de las veredas participantes en estos eventos, realizar talleres de arte y cultura que permitan reafirmar la identidad cultural, ya que no existen las manifestaciones del arte clásico, solo existen las manifestaciones del arte popular (folclor).

4. LA ESTRATEGIA PARA EL SECTOR

Estará orientada a la promoción y practica del arte y la cultura para el aprovechamiento de el tiempo libre, en eventos culturales a nivel municipal, y participando en eventos culturales en representación del municipio, conformando grupos juveniles, de danzas, para el rescate de los valores culturales y artísticos, para esto se impulsara a la creación de escuelas de formación cultural y artística, y por medio de proyectos gestionar la construcción de escenarios culturales y lograr así que la cultura sea uno de los motores de la comunidad. Además

capacitar a monitores que se encarguen de difundir el fomento cultural y que se vele por el buen manejo de los recursos destinados para este sector.

5. OBJETIVOS

- Realizar talleres de arte y cultural.
- Identificar y cultivar valores culturales.
- Procurar que todas las personas practiquen el arte y la cultura y tengan conocimiento teórico en dicha disciplina.
- Lograr la mayor participación de la población en actividades culturales y artísticas y promover el tiempo libre.
- Representar al municipio en actividades culturales a nivel municipal, departamental y nacional.
- Vincular a la mayor cantidad de la población estudiantil a los programas culturales y artísticos.
- Promover la organización cultural a nivel municipal.
- Apoyar las manifestaciones culturales de la población, prioritariamente en danzas, pintura y música.
- Gestionar ante organismos nacionales e internacionales recursos para el fortalecimiento de las organizaciones culturales y artísticas.

6. METAS

- Brindar apoyo al 100% de las organizaciones establecidas en el municipio durante el periodo de gobierno.

- Gestionar un proyecto de capacitación por año para el apoyo a organizaciones culturales y artísticas.
- Realizar un curso de capacitación anual para la comunidad con el fin de masificar el arte y la cultura.
- Conformar un grupo de personas pertenecientes a la comunidad comprometidas el sector arte y cultura, durante los cuatro años de gobierno.
- Realizar un encuentro cultural y artístico por año con la participación de las 3 redes educativas en la cabecera municipal.

7. PROYECTOS PRIORITARIOS EN EL SECTOR DE ARTE Y CULTURA

Para lograr el cumplimiento de la estrategia del sector se han identificado los siguientes proyectos prioritarios:

- Realizar festivales culturales con la participación de los planteles educativos.
- Capacitar a la comunidad con el fin de masificar el arte y la cultura.
- Fomento y apoyo a programas culturales y artísticos para los diferentes grupos organizados existentes en el municipio.
- Apoyo a eventos artísticos de la niñez y juventud.
- Apoyo a manifestaciones artísticas y culturales como teatro, música, danza, pintura, literatura, etc.

1. SECTOR: VIVIENDA

2. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

SECTOR 1 - SANTA LUCIA.

SECTOR 2 - LAS DELICIAS.

SECTOR 3 - EL PALMAR.

SECTOR 4 - CABECERA MUNICIPAL.

Los 4 sectores tienen una problemática similar relacionada con:

- La población más pobre y vulnerable vive en casas de precarias condiciones.
- No se fomenta la organización comunitaria para la creación de asociaciones de vivienda de interés social.
- La población desconoce las políticas de vivienda.

3. DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DEL SECTOR

El 80% de las viviendas están ubicadas en el sector rural y el 20% en el sector urbano, siendo estas últimas de uso residencial y residencial-comercial. Tanto en el sector rural como en el urbano las viviendas se encuentran en mal estado de conservación y requieren de reconstrucción y adecuación; pero sobre todo las viviendas ubicadas en el sector rural ya que presenta deficiencias en el acceso a los servicios públicos básicos como acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, tampoco disponen de letrinas y disposición final de excretas y basuras.

4. LA ESTRATEGIA PARA EL SECTOR

Esta orientada a identificar la población mas vulnerable del municipio, al fortalecimiento de las asociaciones de vivienda existentes y a impulsar la conformación de alianzas estratégicas entre el municipio, las instituciones del estado que apoyan los proyectos de vivienda y las asociaciones de vivienda y propietarios de la tierra para la ejecución de los programas de vivienda de interés social.

5. OBJETIVOS

- Facilitar la conformación de asociaciones de vivienda en el sector urbano y rural.
- Formular los proyectos de vivienda para ser presentados a las entidades nacionales.
- Reactivar y fortalecer las asociaciones de vivienda establecidas en el municipio.
- Cofinanciar proyectos de vivienda de interés social.

6. METAS

- Conformar una asociación de vivienda de interés social en el sector urbano y dos en el sector rural en el primer año de gobierno.
- Formular tres proyectos específicos de vivienda de interés social, uno para el casco urbano y dos para el sector rural, en el primer año de gobierno.

- Capacitar a los integrantes de las asociaciones de vivienda de interés social conformadas en el sector urbano y rural, en lo referente a requisitos exigidos por las entidades nacionales para acceder a subsidios de vivienda de interés social, durante el periodo de gobierno.
- Cofinanciar y gestionar los tres proyectos de vivienda de interés social, durante los dos primeros años de gobierno.

7. PROYECTOS PRIORITARIOS EN EL SECTOR VIVIENDA

Para lograr el cumplimiento de la estrategia del sector se han identificado los siguientes proyectos prioritarios:

- Creación de asociaciones de vivienda.
- Elaboración de proyectos de vivienda de interés social.

1. SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO

2. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

SECTOR 1 - SANTA LUCIA.

SECTOR 2 - LAS DELICIAS.

SECTOR 3 - EL PALMAR.

SECTOR 4 - CABECERA MUNICIPAL.

- Los 4 sectores no cuentan con la capacitación adecuada y actualizada, sobre el quehacer de las organizaciones comunitarias en especial las JAC. La situación actual, ha desmotivado el ejercicio de las organizaciones.
- La población infantil y la familia en general siente ausencia del estado y desprotección principalmente en los sectores más pobres y vulnerables.
- La mujer de los sectores más pobres y vulnerables de la población, no cuenta con programas de apoyo institucional que permita mejorar sus condiciones de vida.
- La tercera edad esta desprotegida, no hay programas de apoyo, ni actividades recreativas que hagan sentir al anciano importante dentro de su contexto social.

3. DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DEL SECTOR

Las organizaciones sociales y comunitarias del municipio de Leiva trabajan con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las comunidades asentadas en las veredas y corregimientos, acciones que se conocen como de pica y pala. Aun persisten estas actividades sobre la labor de las actuales organizaciones sociales.

En los años 70 el Movimiento Comunal y Social del municipio entra a participar en la nueva dinámica que marca el desarrollo de la comunidad "la promoción popular", que parte fundamentalmente de la idea de que la sociedad presenta graves desigualdades e injusticias, en especial en el municipio de Leiva, que ha afrontado una situación de marginación.

En términos generales las organizaciones existentes en el municipio presentan serios problemas de legitimidad, bajos niveles de organización, poco sentido de compromiso y pertenencia de los afiliados, ausencia de planificación participativa, escasa autonomía, debilidad financiera y administrativa interna, escasa participación comunitaria, apatía y desconfianza ante el trabajo comunitario, en especial por parte de la juventud y desconocimiento de la legislación vigente. Lo cual ha generado estancamiento en la dinámica de las organizaciones sociales lo que interfiere en los espacios e instancias de participación y desarrollo.

Aunado a esto, está el conflicto de orden público y la crisis económica, que no ha posibilitado el desarrollo integral de las organizaciones sociales, ni la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en las decisiones políticas que afectan su quehacer.

4. LA ESTRATEGIA PARA EL SECTOR

Esta orientada a identificar las diferentes formas de organización social y comunitaria para la conformación de una base de información que posibilite el direccionamiento de programas y proyectos que fortalezcan y legitimen el proceso de organización comunitaria.

Es así como se establecerán alianzas estratégicas entre el municipio, las entidades municipales, y la comunidad, para propiciar espacios de participación, concertación y seguimiento de los diferentes programas y proyectos, plasmados en el plan de desarrollo municipal. Además, se consolidarán procesos de control social a la gestión pública, a través de la creación y fortalecimiento de veedurías ciudadanas.

Como una estrategia adicional para el fortalecimiento de los proyectos del sector el municipio de Leiva, participará activamente en el Laboratorio de Paz en el eje denominado **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA Y PARTICIPACION CIUDADANA"**, el cual se ubica de manera precisa en el componente de desarrollo comunitario. El municipio desarrollara las actividades relacionadas con este eje en coordinación con la oficina de desarrollo comunitario.

5. OBJETIVOS

- Organizar y capacitar todas las formas asociativas comunitarias, de economía solidaria y de trabajo social, principalmente las juntas de acción comunal.
- Gestionar y cofinanciar proyectos de orden nacional para la niñez, familia, tercera edad y madres cabeza de familia.
- Organizar talleres de capacitación sobre convivencia pacífica y resolución de conflictos.
- Consolidar procesos de veeduría ciudadana para el control a la gestión pública municipal.
- Apoyar el programa del Hogar Juvenil Campesino del municipio.

- Apoyar programas para el adulto mayor.
- Gestionar los proyectos identificados en el Laboratorio de Paz, en el eje denominado **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA Y PARTICIPACION CIUDADANA"**.

6. METAS

- Organizar el 100% de las juntas de acción comunal durante los cuatro años de gobierno.
- Consolidar una base de información comunitaria en el primer año de gobierno.
- Beneficiar a los niños y jóvenes del programa de Hogar Juvenil Campesino durante el periodo de gobierno.
- Gestionar un proyecto por año para atender programas de niñez, familia, tercera edad, discapacitados y madres cabeza de familia.
- Realizar dos talleres por año, sobre convivencia pacífica y resolución de conflictos.
- Cofinanciar el 100% de los proyectos derivados del eje denominado **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA Y PARTICIPACION CIUDADANA"**, del Laboratorio de Paz.

7. PROYECTOS PRIORITARIOS EN EL SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Para lograr el cumplimiento de la estrategia del sector se han identificado los siguientes proyectos prioritarios:

- Capacitación en organización comunitaria y empresarial.
- Constitución y organización de las juntas de acción comunal del municipio.
- Creación de la base de información comunitaria.
- Creación de la escuela de liderazgo y convivencia.
- Inclusión en los proyectos educativos institucionales PEI y los proyectos educativos comunitarios PEC, áreas de desarrollo comunitario y desarrollo productivo.
- Consolidación de organizaciones de radio, prensa escrita locales.

1. SECTOR: JUSTICIA

2. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

SECTOR 1 - SANTA LUCIA.

SECTOR 2 - LAS DELICIAS.

SECTOR 3 - EL PALMAR.

SECTOR 4 - CABECERA MUNICIPAL.

Los 4 sectores tienen una problemática similar relacionada con:

- Carencia de elementos para atender diligencias y comisiones fuera del juzgado.
- Ausencia de unas instalaciones adecuadas para el alojamiento de la fuerzas de orden público, ya que ocupan el Centro Social y Comunitario.
- Falta de equipos como computadores y lentitud en la atención al público.
- Imposibilidad de atender asuntos de orden público, remisión de detenidos e informes por la ausencia de equipos.
- Incumplimiento de las funciones del servicio policial.
- Imposibilidad de prestación del servicio en la Personería.
- Imposibilidad de surtir diligencias judiciales y de levantamiento de cadáveres.
- Desorden e inseguridad.
- Ocupación indebida del espacio público.
- Ausencia de medios de desplazamiento.
- Carencia de un sistema de atención al Usuario.

3. DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DEL SECTOR

Ante las deficiencias que hay en este sector la actual Administración desea fortalecer sus puntos débiles y aumentar así la seguridad en todo el municipio, con una tecnología más avanzada, pues el municipio es considerado zona roja en el departamento y esto afecta la tranquilidad de la ciudadanía.

4. LA ESTRATEGIA PARA EL SECTOR

Esta orientada a fortalecer la justicia, tranquilidad y equidad de la comunidad en el municipio, facilitando los recursos y medios para cumplir con el trabajo y así erradicar la inseguridad y delincuencia. Además, se coordinará con la Inspección de Leiva la comparecencia de las personas a las diligencias, garantizando los medios de transporte necesarios. También se impulsarán campañas para la recuperación del espacio público.

Como una estrategia adicional para el fortalecimiento de los proyectos del sector el municipio de Leiva, participará activamente en el Laboratorio de Paz en el eje denominado **"PAZ, DERECHOS HUMANOS Y VIDA DIGNA"**, el cual se ubica de manera precisa en el componente de Justicia. El municipio desarrollara las actividades relacionadas con este eje en coordinación con la Secretaría de Gobierno.

5. OBJETIVOS

- Dotar al sector justicia de los elementos mínimos, instrumentos de oficina, para atender correctamente a la comunidad.
- Gestionar recursos para desarrollar proyectos de capacitación a la comunidad y principalmente en las escuelas y colegios sobre convivencia pacífica y resolución concertada de conflictos.
- Facilitar el cumplimiento de las diligencias judiciales y práctica de pruebas, de manera oportuna.
- Crear y fortalecer comportamientos, espacios y relaciones para la seguridad, convivencia y resolución pacífica de conflictos.
- Lograr la solidaridad ciudadana y articular acciones intersectoriales e interinstitucionales, para la atención humanitaria, asesoría y acompañamiento de la población desplazada.
- Gestionar los proyectos identificados en el Laboratorio de Paz, en el eje denominado **"PAZ, DERECHOS HUMANOS Y VIDA DIGNA"**.

6. METAS

- Realizar dos talleres por año, sobre convivencia pacífica y resolución concertada de conflictos, en las instituciones educativas del municipio.
- Dotar del equipo de oficina mínimo para funcionar de manera normal durante los cuatro años.
- Gestionar un proyecto por año para la capacitación sobre convivencia pacífica y resolución concertada de conflictos, dirigido a la comunidad y principalmente en las escuelas y colegios.
- Suministrar elementos necesarios para dar cumplimiento a las diligencias judiciales y práctica de pruebas, de manera oportuna, durante los cuatro años de gobierno.

- Fortalecer comportamientos, espacios y relaciones para la seguridad, convivencia y resolución pacífica de conflictos, durante los cuatro años de gobierno.
- Articular acciones intersectoriales e interinstitucionales, con el fin de lograr la solidaridad ciudadana, para la atención humanitaria, asesoría y acompañamiento de la población desplazada, durante los cuatro años de gobierno.
- Cofinanciar el 100% de los proyectos derivados del eje denominado "**PAZ, DERECHOS HUMANOS Y VIDA DIGNA**", del Laboratorio de Paz.

7. PROYECTOS PRIORITARIOS PARA EL SECTOR JUSTICIA

Para lograr el cumplimiento de la estrategia del sector se han identificado los siguientes proyectos prioritarios:

- Dotación de líneas telefónicas.
- Construcción de la estación de policía.
- Creación y adecuación de la comisaría de familia y provisión del cargo con un profesional del derecho.
- Creación de cargos cuya denominación sea la de corregidores para los corregimientos del el Palmar, Santa Lucia y las Delicias.
- Instalación y adecuación de una oficina de atención al usuario.

1. SECTOR: AGROPECUARIO

2. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

SECTOR 1 - SANTA LUCIA.

- El mercadeo de los productos es deficiente.
- Los costos del transporte encarecen los productos.
- Alto costo de los insumos.
- La fumigación de productos ilícitos acaba con las huertas caceras.

SECTOR 2 - LAS DELICIAS.

- Baja oferta de productos pecuarios y agrícolas.
- La asistencia técnica es inadecuada.
- La sequía acaba con todo en los meses de verano.
- La tierra en general carece de fuentes hídricas que permitan sostener la producción en el verano.

SECTOR 3 - EL PALMAR.

- La asistencia técnica es inadecuada.
- La población carece de información sobre nuevas técnicas de cultivo, con sistemas de riego mas sofisticadas.
- La mayoría de los productos agropecuarios son llevados al municipio.

SECTOR 4 - CABECERA MUNICIPAL.

- Las pocas mercancías de origen agrícola requieren de un almacenamiento adecuado, que las proteja y mantenga en buen estado.
- Los proyectos demostrativos son prioritarios, la población no tiene acceso a la observación de proyectos piloto experimentales.

3. DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DEL SECTOR

La mayoría de los campesinos del municipio viven en pequeña parcelas donde cultivan productos de pancoger cuyo destino es el autoconsumo; donde la mayor cantidad de tierra la posee el 83.64% de los propietarios, presentándose pocos arrendatarios y aparceros.

La agricultura anteriormente significaba un renglón importante que jalonaba la economía del municipio, pero en la actualidad lamentablemente la agricultura se encuentra viciada por la siembra de cultivos de uso ilícito, que ha hecho que dicho sector pierda importancia en la siembra de los cultivos tradicionales. Esta situación es el resultado de la baja rentabilidad que genera la producción de productos agrícolas tradicionales, que en muchas ocasiones no le brinda al campesino los ingresos necesarios para la mínima subsistencia. Sumado a esto el campesino no dispone de una tecnología apropiada que aumente la productividad y de esta manera obtener ingresos que le permita mejorar su nivel de vida.

Por otra parte, no existe una política del gobierno encaminada al fortalecimiento de actividades productivas que activen el sector y garanticen la comercialización de los productos de la zona.

Por lo tanto, se requiere de la transferencia de tecnología a los pequeños productores para el mejoramiento de los sistemas de producción, comercialización y autoconsumo, haciendo de sus parcelas una actividad permanente para garantizar parte de la sostenibilidad alimentaria que proporcione al productor un beneficio económico, social, cultural y medioambiental.

4. LA ESTRATEGIA PARA EL SECTOR

Esta orientada a la capacitación de los pequeños y medianos productores en las técnicas más apropiadas para sus explotaciones agropecuarias, con el fin de incrementar el ingreso personal y/o familiar, ampliando la producción y mejorando su comercialización, a través de convenios con otras entidades agropecuarias. Además fortalecer la Unidad Estratégica de Desarrollo Agropecuario UNEDA, para una asesoría técnica en el municipio.

Como una estrategia adicional para el fortalecimiento de los proyectos del sector el municipio de Leiva, participará activamente en el Laboratorio de Paz en el eje denominado "**DESARROLLO SOCIOECONOMICO SOSTENIBLE**", el cual se ubica de manera precisa en el componente Agropecuario. El municipio desarrollara las actividades relacionadas con este eje en coordinación con la UMATA.

5. OBJETIVOS

- Gestionar proyecto de construcción e implementación de un centro de acopio.

- Gestionar y cofinanciar proyectos productivos agropecuarios.
- Brindar capacitación y asistencia técnica a pequeños y medianos productores.
- Fortalecer organizaciones rurales y mejorar la comercialización de la producción.
- Promover prácticas adecuadas para mejorar la productividad de las actividades agropecuarias que contribuyan a la sostenibilidad de los recursos naturales.
- Realizar alianzas estratégicas con instituciones a nivel departamental y nacional para la competitividad y productividad local y regional.
- Gestionar los proyectos identificados en el Laboratorio de Paz, en el eje denominado "**DESARROLLO SOCIOECONOMICO SOSTENIBLE**".

6. METAS

- Gestionar proyecto de construcción e implementación de un centro de acopio.
- Gestionar y cofinanciar proyectos productivos agropecuarios.
- Brindar capacitación y asistencia técnica al 100% de pequeños y medianos productores.
- Fortalecer el 100% de las organizaciones rurales y mejorar la comercialización de la producción.
- Promover prácticas adecuadas para mejorar la productividad de las actividades agropecuarias que contribuyan a la sostenibilidad de los recursos naturales, al 100% de los pequeños y medianos productores.
- Realizar alianzas estratégicas con instituciones a nivel departamental y nacional para la competitividad y productividad local y regional.

- Realizar el proyecto productivo para la producción de especies menores en el Hogar Juvenil Campesino.
- Realizar el proyecto para el montaje de una granja integral en la zona baja de Leiva.
- Cofinanciar el 100% de los proyectos derivados del eje denominado **"DESARROLLO SOCIOECONOMICO SOSTENIBLE"**, del Laboratorio de Paz.

7. PROYECTOS PRIORITARIOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

Para lograr el cumplimiento de la estrategia del sector se han identificado los siguientes proyectos prioritarios:

- Construcción e implementación de un centro de acopio y canales de comercialización en el municipio.
- Distribución de semillas mejoradas a bajo precio.
- Implementación granja integral en la parte baja del municipio de Leiva.
- Mejoramiento de la actividad productiva agropecuaria en el hogar Juvenil Campesino.
- Fortalecimiento de la seguridad alimentaría en el sector rural.
- Capacitación en producción de especies menores al pequeño y mediano productor campesino del municipio.
- Capacitación en producción de frutales a los campesinos del municipio.

1. SECTOR: VIAS Y TRANSPORTE

2. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

SECTOR 1 - SANTA LUCIA.

- La infraestructura vial interveredal en el sector esta deteriorada, dificultando el transito vehicular.

SECTOR 2 - LAS DELICIAS.

- El servicio de transporte interveredal es deficiente causando retrasos de la población para llegar de un sitio a otro.
- Las vías presentan deterioro generalizado, carecen de obras adicionales que protejan su estado en épocas de invierno.
- La vía la garganta el placer es intransitable, no permite transporte automotriz.
- Altos costos de transporte dificulta la libre movilidad de población y producción agropecuaria.

SECTOR 3 - EL PALMAR.

- La red vial del Palmar esta deteriorada.
- En Hueco lindo la población no tiene acceso a transporte automotor por el deterioro de la vía.

SECTOR 4 - CABECERA MUNICIPAL.

- La población de la cabecera plantea un problema relacionado con la mala calidad de prestación del servicio de transporte público, incomodidad, sobrecupo, no se respetan horarios, tanquean con pasajeros abordo, conductores mal educados y groseros, transitan sin equipo de carretera.
- Las vías urbanas no son aseadas constantemente.
- Es urgente el puente en Puerto Nuevo.

3. DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DEL SECTOR

El Municipio de Leiva cuenta con una red vial de 165 Kilómetros de longitud en sus 374,2 Km² de superficie. La totalidad de la red vial se encuentra sin pavimentar y la Cabecera Municipal se encuentra a 132 Km. de la ciudad de Pasto. Así mismo, 23 de las 46 veredas y corregimientos, es decir, un 50% se encuentran comunicados entre sí por la red vial municipal.

En Leiva se han identificado 5 vías terciarias de gran importancia que comunican la gran mayoría de las veredas y otras cuantas que complementan la red vial. A continuación se describen la situación de cada una de las vías mencionadas y se hace un diagnóstico de las acciones que se deben emprender para mejorar es estado de una red que se ha recibido en un estado de conservación deplorable. A esto se suma los desperfectos mecánicos de la retrocargadora del municipio que ha estado por un espacio de más de un año sin funcionamiento.

En términos generales, la red vial municipal se encuentra en mal estado de conservación, por lo que es necesario lo siguiente:

- Reponer material de afirmado en más del 90% de las superficies de rodadura.
- Limpiar y construir cunetas en tierra.
- Hacer rocería.
- Destapar alcantarillas y pontones.
- Ampliar tramos de vías muy angostos.
- Rectificar algunas vías que se construyeron con pendientes muy fuertes.
- Construir obras de drenaje y contención.

4. LA ESTRATEGIA PARA EL SECTOR

Esta orientada a generar espacios de participación y concertación con los diferentes sectores de la comunidad, con el objeto de crear condiciones para el mantenimiento y la recuperación de la malla vial del sector urbano y rural. Además se promoverá la unión de esfuerzos entre el sector público, privado y comunitario para el diseño, financiación y gestión de proyectos de conservación, renovación, desarrollo urbano y mejoramiento del espacio público.

5. OBJETIVOS

- Mejorar la infraestructura vial municipal de las principales redes que conectan a la red vial municipal.
- Realizar el plan vial del municipio.
- Mejorar y mantener las redes de la cabecera municipal y principales centros poblados.

- Concertar con los transportadores públicos de pasajeros acciones para el mejoramiento de la calidad del servicio, en términos de atención al cliente.
- Concertar con la comunidad del sector rural acciones conjuntas con el municipio, para el mejoramiento de las principales vías.
- Mantener en buen estado la maquinaria municipal.
- Cofinanciar proyectos de infraestructura vial.

6. METAS

- Mejorar en un 60% la infraestructura vial municipal de las principales redes que conectan a la red vial municipal, durante los cuatro años de gobierno.
- Formular el plan vial municipal en el primer y segundo año de gobierno.
- Mejorar en un 50% las redes de la cabecera municipal y principales centros poblados, durante los cuatro años de gobierno.
- Concertar con los transportadores públicos de pasajeros acciones para el mejoramiento de la calidad del servicio, en términos de atención al cliente, en el primer año de gobierno.
- Concertar con la comunidad del sector rural acciones conjuntas con el municipio, para el mejoramiento de las principales vías, durante los cuatro años de gobierno.
- Destinar recursos para el mantenimiento de la maquinaria municipal, durante los cuatro años de gobierno.
- Cofinanciar proyectos de infraestructura vial, durante los cuatro años de gobierno.
- Gestionar el proyecto de construcción del puente sobre el río Patia, en Puerto Nuevo.

7. PROYECTOS PRIORITARIOS PARA EL SECTOR DE VIAS Y TRANSPORTE

Para lograr el cumplimiento de la estrategia del sector se han identificado los siguientes proyectos prioritarios:

- Mantenimiento, ampliación y recuperación de la malla vial del sector urbano y rural del municipio.
- Formulación del plan vial del municipio.
- Mantenimiento de la maquinaria existente en el municipio.
- Terminación del puente sobre el río Patia, en Puerto Nuevo, (este proyecto por tener un impacto regional en la zona se lo ha ubicado en el marco del Laboratorio de Paz para lograr inversión de entidades internacionales).
- Mejoramiento del servicio de transporte, con apoyo de la cooperativa de transportadores de Leiva.

1. SECTOR: ELECTRICO

2. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

SECTOR 1 - SANTA LUCIA.

- El 50% de las veredas no tienen acceso al servicio.
- Baja calidad de la luz, se dañan los aparatos eléctricos por subidas y bajones de luz.
- Los costos no corresponden con la calidad.

SECTOR 2 - LAS DELICIAS.

- Se amplio cobertura pero sin calidad.
- Altos costos.
- Poca continuidad en el servicio.
- 3 veredas no cuentan con el servicio eléctrico.
- Campo bello y el Bosque no cuentan con servicio.

SECTOR 3 - EL PALMAR.

- El Palmar no cuenta con suministro continuo.
- Campo alegre y Chupadero, la red esta sobrecargada.
- El Chocho y Hueco lindo no cuentan con servicio.
- Cañaveral 7 viviendas no están conectadas al servicio.
- Deterioro en postes de madera.
- Tarifas altas.

SECTOR 4 - CABECERA MUNICIPAL.

- Pésimo el servicio de alumbrado público, La cabecera no es iluminada en las horas de la noche.
- La calidad del suministro atenta contra los electrodomésticos en general.

3. DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DEL SECTOR

En la actualidad 20 de las 50 veredas existentes en el municipio cuenta con el servicio de energía. Esto significa que existe un cubrimiento del 40% del total de las veredas.

En las veredas donde hay fluido eléctrico, existe baja calidad de la misma ocasionando daños en los aparatos eléctricos originados por las subidas y bajones de luz.

Actualmente los proyectos que se encuentran aprobados por el Fondo Nacional de Regalías son el de la vereda el Cedral Alto con una asignación presupuestal de \$159.220.050 y para la vereda La planada – Cageto por valor de \$115.262.710.

4. ESTRATEGIA PARA EL SECTOR

Esta orientada a realizar la gestión ante el Fondo Nacional de Regalías, para la asignación de recursos de los proyectos que han sido viabilizados por la entidad, con el fin de ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de energía eléctrica tanto al interior como fuera del municipio.

5. OBJETIVOS

- Mejorar las condiciones de acceso al servicio de energía eléctrica para las veredas carentes de energía.

6. METAS

- Lograr la asignación de recursos para un proyecto por año para cuatro veredas del municipio.

7. PROYECTOS PRIORITARIOS PARA EL SECTOR ELECTRICO

- Construcción redes eléctricas en las veredas de:
 - Sachamates.
 - El Cucho y el Pinal.
 - El Chupadero.
 - El Bosque.
 - Campoalegre.
 - La Planada y Cageto.
 - Las Floridas.
 - El Sauce.
 - Campo bello.
 - El Ofrio.
 - Capitolio.
 - El Suspiro.
 - El Cedral Alto.

- Villa Alta.
- Cañaduzal.
- Ramos.
- La Garganta.

Es necesario anotar que a pesar que los proyectos antes mencionados se encuentran presentados ante el Fondo Nacional de Regalías, su aprobación y la asignación de recursos, únicamente depende de la voluntad política del gobierno nacional. Por lo tanto, nuestro compromiso consistirá en realizar la gestión respectiva para la consecución de recursos de por lo menos 4 proyectos.

1. SECTOR: MEDIO AMBIENTE

2. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

SECTOR 1 - SANTA LUCIA.

- Alta contaminación por uso excesivo de químicos en los productos agropecuarios.
- Hay deterioro de bosques.
- Hay escasez de agua.

SECTOR 2 - LAS DELICIAS.

- Deterioro de los recursos forestales.
- No hay campañas de reforestación.
- Las micro cuencas se están agotando.
- Las fumigaciones están acabando con montes y potreros.

SECTOR - 3 EL PALMAR.

- Deterioro de los recursos forestales.
- Falta de conciencia generalizada de la población en el manejo de los recursos.
- Mala disposición de residuos sólidos.

SECTOR 4 - CABECERA MUNICIPAL.

- Tala indiscriminada de bosque.

- El servicio social en los colegios no cumple con acciones tendientes a la preservación del medio ambiente.
- Los programas de reforestación no aúnan esfuerzos de Umata, comunidad y sector educativo.

3. DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DEL SECTOR

En este sector se ha identificado problemas como el mal manejo de los recursos naturales, la deficiente cultura y conciencia ambiental, la falta de aplicación de técnicas apropiadas al uso de los suelos, la pobreza de la población, la tala y quema, la mala utilización de químicos y la baja gestión y planificación en programas que ayuden al mejoramiento del medio ambiente, pues el municipio está expuesto a riesgos como la sequía, contaminación de agua, incendios, fallas geológicas etc.

En cuanto a flora y fauna se encuentra variedad de especies de las cuales muchas se han extinguido y otras están en vía de extinción.

4. LA ESTRATEGIA PARA EL SECTOR

Esta orientada a fomentar procesos de educación ambiental y de prevención de riesgos con base en modelos pedagógicos participativos. Además fortalecer las relaciones interinstitucionales con las entidades que manejan los recursos naturales y ambientales, para la construcción colectiva del sistema local ambiental.

5. OBJETIVOS

- Conservar, restaurar y aumentar la oferta y calidad de los recursos naturales y ambientales dando prioridad al recurso hídrico.
- Generar procesos comunitarios de reforestación en las micro cuencas municipales.
- Realizar programas de protección del medio ambiente.
- Gestionar y cofinanciar proyectos a nivel departamental y nacional para reforestación de micro cuencas y organización comunitaria de los acueductos.
- Promover una cultura ambiental para la conservación y uso sostenible del agua y el bosque.

6. METAS

- Establecer políticas para la conservación, restauración y aumento de la oferta y calidad de los recursos naturales y ambientales dando prioridad al recurso hídrico, durante los cuatro años de gobierno.
- Generar una actividad comunitaria por año de reforestación en las micro cuencas municipales.
- Realizar programas anuales de protección del medio ambiente.
- Gestionar y cofinanciarán proyectos a nivel departamental y nacional para la reforestación de micro cuencas y organización comunitaria de los acueductos, durante los cuatro años de gobierno.
- Promover una cultura ambiental para la conservación y uso sostenible del agua y el bosque, durante los cuatro años de gobierno.

7. PROYECTOS PRIORITARIOS PARA EL SECTOR DE MEDIO AMBIENTE

Para lograr el cumplimiento de la estrategia del sector se han identificado los siguientes proyectos prioritarios:

- Reforestación de las micro cuencas municipales.
- Programas de protección del medio ambiente.
- Capacitación en organización comunitaria dirigida a integrantes de los acueductos municipales.
- Capacitación para la promoción de la cultura del buen uso y ahorro del consumo del agua.
- Campañas de concientización para el control de la tala y quema de bosques.
- Campañas para la concientización acerca de las necesidades de mantener el equilibrio ecológico.

1. SECTOR: DESARROLLO INSTITUCIONAL

2. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

- No existe Alcaldía Municipal (infraestructura Física).
- No se cuenta con el mobiliario adecuado.
- En la actualidad la Administración municipal funciona en una casa vieja.
- Hay hacinamiento del personal administrativo.
- Los constantes apagones no permiten el desarrollo normal de las actividades administrativas.
- No existen los suministros necesarios para el buen desarrollo de funciones de oficina (papelería, computadores, elementos devolutivos etc).
- No existe un almacén que permita controlar la entrada y salida de suministros.
- No existe sistematización de la parte presupuestal y contable.
- Es necesario implementar la reforma administrativa.

3. DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DEL SECTOR

La administración municipal no cuenta con la infraestructura física y equipamiento adecuado para desarrollar normalmente y de manera eficiente sus labores administrativas. Además no cuenta con un sistema planificado de las acciones a realizar y no posee un sistema de información contable y presupuestal que permita dar mayor agilidad y eficiencia a los procesos de organización y asistencia oportuna según las demandas de la comunidad.

4. LA ESTRATEGIA PARA EL SECTOR

Esta orientada a estimular los diálogos entre los distintos sectores del municipio y a la consolidación de medios de comunicación comunitaria para la interrelación social y la formación de la cultura de lo público. Además realizar acercamientos con entidades departamentales y nacionales para la consecución de recursos que posibiliten a la comunidad Leivana contar con una infraestructura física adecuada de la Alcaldía municipal.

5. OBJETIVOS

- Gestionar y cofinanciar proyecto para la construcción de la Alcaldía municipal.
- Diseñar y fortalecer una estructura municipal basada en los objetivos del desarrollo local y fundamentada en una cultura organizacional desde la perspectiva del servicio público.
- Implementar mecanismos de comunicación, atención y respuesta eficaz a las sugerencias e inquietudes ciudadanas, que acerquen a las personas y faciliten su gestión ante la administración.
- Fomentar el sentido de pertenencia y el amor hacia Leiva.

6. METAS

- Gestionar y cofinanciará un proyecto para la construcción de la Alcaldía municipal, en los tres primeros años de gobierno.

- Diseñar y fortalecer una estructura municipal basada en los objetivos del plan y las condiciones financieras del municipio, durante los cuatro años de gobierno.
- Facilitar la información y se brindará atención y respuesta eficaz a las sugerencias e inquietudes ciudadanas, durante los cuatro años de gobierno.
- Avanzar de manera continua en la formación de la cultura de lo público, durante los cuatro años de gobierno.

7. PROYECTOS PRIORITARIOS PARA EL SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para lograr el cumplimiento de la estrategia del sector se han identificado los siguientes proyectos prioritarios:

- Construcción de un centro administrativo de la Alcaldía municipal.
- Capacitación a funcionarios públicos sobre compromiso, identidad y empoderamiento de la función pública.
- Capacitación en relaciones humanas y gerencia social dirigida a funcionarios públicos.

